

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 549

COMISIONES DE ECONOMIA Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 15 de julio de 2002

Término del artículo 113: 24 de julio de 2002

SUMARIO: Listado de bienes ubicados en diversas zonas primarias aduaneras, en condiciones de ser puestos a disposición de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para ser afectados a la emergencia social de la coyuntura. Publicación. **Jaroslavsky y otros.** (1.090-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economía y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Jaroslavsky y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la publicación de la lista de artículos abandonados o de contrabando que se encuentran depositados en la Aduana de la Nación y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Aduanas, publique la lista de bienes, ubicados en las distintas zonas primarias aduaneras, en condiciones de ser puestos a disposición de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para su posterior afectación a la emergencia social de la coyuntura. Asimismo, que se convoque a todas las provincias, a través de sus ministerios de Salud y Acción Social, a efectos de compatibilizar un sistema que per-

mita la distribución equitativa de dichos bienes en función a las necesidades existentes en cada distrito del país.

Sala de las comisiones, 3 de julio de 2002.

Guillermo E. Corfield. – Daniel Carbonetto. – Juan P. Baylac. – Angel O. Geijo. – Guillermo Amstutz. – Francisco N. Sellarés. – Elda S. Agüero. – Roberto G. Basualdo. – Jesús A. Blanco. – Octavio N. Cerezo. – Hugo R. Cettour. – Julio C. Conca. – Eduardo R. Di Cola. – Marta I. Di Leo. – Jorge A. Escobar. – Fernanda Ferrero. – Alejandro O. Filomeno. – Rafael A. González. – Beatriz N. Goy. – Francisco V. Gutiérrez. – Julio C. Loutaif. – Silvia V. Martínez. – Marta S. Milesi. – Aldo C. Neri. – Juan C. Olivero. – Aldo H. Ostropolsky. – Marta L. Osorio. – Melchor A. Posse. – Mirta E. Rubini. – Enrique Tanoni. – Luis A. Trejo. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economía y de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Jaroslavsky y otros señores diputados creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Guillermo E. Corfield.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de conocimiento público que la Administración Nacional de Aduanas se encuentra desde hace algún tiempo relevando en todos los depósitos que tiene a su cargo la cantidad, calidad, tipo de mercaderías y bienes que han sido incautados y abandonados.

En base al proyecto del Poder Ejecutivo nacional fundamentado en la ley de emergencia que prevé destinarlos a usos sociales o bien a cubrir necesidades del Estado, es que requerimos que se evalúe la posibilidad de convocar a todos los organismos del área social y de salud de las provincias a efectos de acordar en conjunto un mecanismo de distribución basado en parámetros que tengan en consideración la equidad y proporcionalidad, tomando en cuenta las necesidades de la población de cada distrito.

Gracia M. Jaroslavsky. – Guillermo E. Corfield. – José G. Cusinato. – María E. Herzovich. – Margarita R. Stolbizer.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de informar que este cuerpo vería con agrado que:

1. Se publique la lista de artículos abandonados o de contrabando que se encuentran en depósitos de la Aduana de la Nación y el Poder Ejecutivo prevé incautar por decreto.

2. El Poder Ejecutivo de la Nación convoque a todas las provincias a través de sus ministerios de Salud y Acción Social a efectos de compatibilizar un sistema en base a pautas de equidad que permita distribuir las mercaderías y/o elementos en función a las necesidades existentes en cada distrito del país.

Gracia M. Jaroslavsky. – Guillermo E. Corfield. – José G. Cusinato. – María E. Herzovich. – Margarita R. Stolbizer.